



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19999

14/11/2017

55434

AUTOR/A: ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús (GMX); SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que el miembro de ETA José Miguel Gaztelu Ochandorena salió de prisión el pasado 4 de noviembre, desplazándose desde Algeciras (Cádiz) hasta Bergara (Gipuzkoa), su lugar de residencia. En esta localidad se celebró un breve acto de recibimiento donde fue escasa la participación ciudadana.

Por ello, la izquierda abertzale decidió programar para el día 18 de noviembre de 2017 una jornada completa de homenaje en Elizondo (Navarra), localidad natal del referenciado, cuya programación incluía una recepción en la plaza principal de esta localidad, una comida privada en un restaurante ubicado en ella y la celebración de un acto político posterior.

De esta manera, y ante tales circunstancias, fueron desplazados efectivos de Policía Nacional así como de Guardia Civil a los lugares de referencia sin que se observase la realización de acto alguno de los previstos.

Madrid, 16 de enero de 2018